JUNTA VECINAL DE PUENTE VIESGO

CVE-2016-2174 *Anuncio de subasta para la enajenación de aprovechamiento forestal de 2016, en el monte de Utilidad Pública número 377, Cuesta y Dobra.*

Se saca a subasta el aprovechamiento forestal de 2016, aprobado por el Gobierno de Cantabria, Servicio de Montes, en el monte catalogado de Utilidad Pública número 377, denominado "Cuesta y Dobra", de la pertenencia de la Junta Vecinal de Puente Viesgo.

EUCALIPTO

— Cosa Cierta: Todos los ejemplares de eucalipto existentes en los dos rodales demarcados.

— Cuantía: 2.570 mc.

— Lugar: El Castillo.

— Precio base licitación: 51.400,00 €.

— Modalidad: A riesgo y ventura.

— Plazo de ejecución: 12 meses desde la adjudicación definitiva.

1º.- Lugar y fecha de la subasta:

La subasta tendrá lugar el primer viernes transcurridos los quince días hábiles, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a las diez horas y sitio de "las antiguas escuelas de Puente Viesgo (oficina de la Junta Vecinal de Puente Viesgo), bajo la presidencia del alcalde pedáneo.

2º.- Condiciones Generales:

a). Se cumplirán las condiciones dispuestas por el pliego general de condiciones técnico-facultativas, que regulan la ejecución de los disfrutes de montes (Boletín Oficial del Estado de 21/08/1975) y por el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la regulación de aprovechamientos maderables a cargo de ICONA (Boletín Oficial del Estado de 20/08/1975).

Las condiciones específicas, establecidas por la Dirección General del Medio Naturalse encuentran de manifiesto en la Junta Vecinal.

b). Se hace constar que, de quedar desierta la subasta, se celebrará otra el primer viernes siguiente, desde la primera subasta, en el mismo precio, sitio y hora; si continuase quedando desierta por segunda vez, la Junta Vecinal se reserva el derecho de tanteo.

3º.- Garantías exigidas:

Garantía provisional: El 2% del precio base de licitación.

Garantía definitiva: El 6% del importe total.

4º.- Presentación de ofertas:

Las plicas serán admitidas en el local de la Junta Vecinal de Puente Viesgo, barrio de "Las Escuelas", s/n, en sobre cerrado, hasta un cuarto de hora antes (diez menos cuarto) de iniciarse la subasta; se podrán poner en contacto telefónico del presidente de la Junta Vecinal 616 953 316.

CVE-2016-2174

5º.- Apertura de ofertas:

La apertura de las ofertas se realizará en las oficinas de la Junta Vecinal de Puente Viesgo, barrio de Las Escuelas a las 10:00 horas del día señalado, una vez constituida la Mesa de Contratación, procediendo a continuación a la apertura de las propuestas presentadas.

6º.- Formalización del contrato:

La Mesa de Contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económica más ventajosa para que, dentro del plazo de veinte días hábiles desde la adjudicación, proceda a la presentación de la documentación requerida para la formalización del correspondiente contrato, transcurrido dicho plazo, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

7º.- Gasto de publicidad e impuestos:

Los gastos de la publicación correrán a cargo del adjudicatario.

Puente Viesgo, 18 de febrero de 2016.
El presidente,
Ricardo Ruiz Saiz.

2016/2174

CVE-2016-2174